

DO

Deportivo



LAS NUEVAS ALTAS

Las nuevas altas de socios pagarán 30 euros en concepto de INSCRIPCIÓN, excepción hecha en las localidades de infantil, junior, jubilados y parados, o que sea accionista del R.C. Deportivo de La Coruña, S.A.D. Las nuevas inscripciones de socios deben suscribir dos acciones, para garantizar su número de asiento en el futuro. Si no quieren suscribirlas pueden hacerlo pero, en temporadas posteriores, podrían perder su número de asiento salvo que se trate de localidades de parados, jubilados, infantiles o junior.

LAS NUEVAS ALTAS DE PARADOS O JUBILADOS SE UBICARÁN SÓLO EN PREFERENCIA INFERIOR

Jubilados: Deberán acreditar tener, al menos, 65 años de edad.

Parados: Deberán acreditar su situación de paro con la tarjeta actualizada del INEM.

Junior: Sólo podrán ocupar la grada de Pabellón Inferior.

Socio Amigo: Tendrá derecho a asistir a un partido de Liga, que elegirá durante la temporada 2009/2010, a la grada de Fondo de Pabellón Superior, adquiriendo el número de socio que conservará mientras permanezca de alta en el R.C. Deportivo. Esta modalidad está dirigida a personas que residen en el extranjero, niños recién nacidos, etc. El partido será seleccionado en la semana que se pongan a la venta las entradas y siempre sujeto a la disponibilidad de las mismas, quedando excluidos, el Real Madrid y Barcelona.



La renovación de carnets de Socio de Oro, así como los carnets de Jubilado, deberán retirarlos los propios interesados o, en su caso, otra persona con una 'Fe de Vida'.

Los cambios de asiento dentro de la misma grada se podrán hacer al finalizar el plazo de retirada de abonos, entre noviembre y diciembre de 2009.